



**Tóner para impresora  
Ecosys M2640idw / M2040dn**

**TK-1175**



El tóner original KYOCERA contiene perlas cerámicas esenciales para asegurar que el tambor de los equipos esté siempre limpio y libre de partículas. Esto es muy importante para que los tambores tengan la vida útil que se indica en las especificaciones de cada dispositivo.

El tóner original KYOCERA le asegura una reproducción uniforme página tras página, puede imprimir documentos de forma nítida.



<b>CATEGORIA</b>	TÓNER
<b>RENDIMIENTO</b>	12,000 páginas
<b>CRITERIO DE RENDIMIENTO</b>	ISO/IEC 19798/19752/24711: NO/SI/NO
<b>COLOR</b>	NEGRO
<b>COMPATIBILIDAD</b>	Ecosys M2640idw / M2040dn
<b>GARANTÍA</b>	12 MESES CARRY-IN
<b>EMPAQUE DE FÁBRICA</b>	EN CAJA
<b>UNIDAD</b>	CAJA X 01 UNIDAD
<b>MARCA</b>	KYOCERA
<b>MODELO</b>	TK-1175
<b>NÚMERO DE PARTE</b>	<b>1T02S50US1</b>
<b>PLATAFORMA DE ACCESO P/GESTION DE LOS RESIDUOS</b>	NO
<b>INSTRUMENTO DE GESTION AMBIENTAL</b>	NO
<b>PLAN DE MANEJO DE RAEE</b>	NO



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio de  
Gestión Ambiental

Dirección General de  
Gestión de Residuos  
Sólidos



Firmado digitalmente por:  
VIDAURRE SUCLUPE Angel  
FAU 20402060658 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 13/09/2024 18:50:54-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 13 de septiembre de 2024

**CARTA N° 00334-2024-MINAM/VMGA/DGGRS**

Señor

FERNANDO MARCOS RAYMUNDO

Gerente general

Comercial Denia S.A.C.

[jdiaz@codesaperu.com](mailto:jdiaz@codesaperu.com)

Presente.-

**Asunto** : Aprobación del Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) 2024 del Sistema Individual Denia S.A.C.

**Referencia** : a) Carta N° S/N (Registro MINAM N° 2024100409)  
b) Carta N° 00324-2024-MINAM/VMGA/DGGRS  
c) Carta N° 002-2024-CODESA (Registro MINAM N° 2024108293)  
d) Correo electrónico del 09/09/2024  
e) Carta N°003-2024-CODESA (Registro MINAM N°2024109938)

Es grato dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, mediante el cual presenté a la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos (DGGRS) del Ministerio del Ambiente (MINAM) su Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos para la evaluación correspondiente en el marco del Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

Al respecto, hago de su conocimiento que, tras la evaluación de la información presentada, adjunto el Informe N°00255-2024-MINAM/VMGA/DGGRS/DIGRSC, mediante el cual se dispone la Aprobación del Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos presentado por la empresa Comercial Denia S.A.C.

Asimismo, le comunicamos que su representada deberá cumplir con las obligaciones y compromisos establecidos en el Régimen Especial de RAEE, entre los que se encuentran, el cumplimiento del PMRAEE, de las metas de recolección de RAEE; así como, la declaración anual del productor.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

**Ángel Vidaurre Suclupe**

Director de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos

Número del Expediente: 2024109938

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **51v7c0**

